



MINISTERIO DE TRABAJO,
SANIDAD Y PREVISIÓN
SUBSECRETARÍA DE SANIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

PERSONAL

El Excmo Sr. Ministro de Trabajo Sanidad y Previsión, me comunica con esta fecha la Orden siguiente:

" Ilmo Señor.- Vista la propuesta de prorroga anual de Beca que la Junta de Jefes del Instituto Nacional del Cancer eleva a la Dirección general de Sanidad a favor del Becario de dicho Instituto Don Enrique Vazquez López, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 16 del Decreto de 31 de Mayo de 1.932, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta y en su consecuencia prorrogar por el plazo de un año la Beca que el mencionado Instituto Nacional del Cancer venia disfrutando el Sr. Vazquez López, con el haber anual de 3.600 pesetas. que percibirá del capº 1º, artº 1º, Agrupación 6ª concepto 3º, Sección 9ª Subsección 2ª del Presupuesto vigente.- Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos."

Lo que traslado a V.S. para el suyo y demas fines.

Madrid 27 de Mayo de 1.935.

EL SUBSECRETARIO.

Sr. Director del Instituto Nacional del Cancer.